

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Abril veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021).

SUSTANCIACION No. 382

RADICACION No. 2020-00266-00

En firme el proveído que desató la anualidad deprecada y con el fin de proseguir con el trámite del presente asunto, el despacho en consecuencia **RESUEVLE:**

FIJAR nuevamente la hora de las dos (2) de la tarde del día 16 de Junio del corriente año para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria